



Deputación
DA CORUÑA

BOLETÍN OFICIAL DA PROVINCIA DA CORUÑA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA

Lunes 7 de agosto de 2023 · Lunes 7 de agosto de 2023 · Número 149

El contenido que se muestra a continuación es una versión PDF oficial, auténtica y firmada electrónicamente del BOP.

Traducción automática
gallego - español

Administración local
municipal
Comba

Aprobación definitiva de las bases del XXXVIII Torneo Municipal Clave Ayuntamiento de Cambre

ANUNCIO

Aprobación definitiva de las bases del XXXVIII Torneo Municipal Clave Ayuntamiento de Cambre

La Corporación municipal en pleno, en sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2023, aprobó, inicialmente, las Bases del XXXVIII torneo municipal clave "Concejo de Cambre" para el año 2023.

Exposto al público durante treinta días, no se presentó ninguna reclamación o sugerencia, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se consideran definitivamente aprobados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, y en el artículo 196.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, las citadas bases se publican en su totalidad.

El plazo para interponer un recurso contencioso administrativo es de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta disposición en el Boletín Oficial de la Provincia, y deberá presentarse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1.b) de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

BASES DEL XXXVIII TORNEO DE LLAVES "CONCELLO DE CAMBRE"

El presente reglamento tiene por objeto regular el desarrollo del XXXVIII torneo Clave del Concejo de Cambre para el año 2023.

1. COLOCACIÓN:

· Fecha y lugar de celebración : El XXXVIII Torneo del Ayuntamiento de Cambre se celebrará el sábado 5 de agosto de 2023 en el campo municipal Daniel Mallo de Cambre.

· Horario: Comenzará a las 17:00 horas y finalizará con la entrega de premios aproximadamente a las 20:30 horas.

2. INSCRIPCIONES

La inscripción al torneo clave será gratuita y podrán inscribirse los clubes y tiradores que hayan competido este año ya sea en la Liga de la Federación o en la Liga de la Hermandad.

A la hora de formalizar la inscripción de los equipos, habrá un mínimo de 6 jugadores como tiradores. Sólo podrán tirar aquellos jugadores inscritos en el torneo. Los clubes deberán presentar su inscripción mediante solicitud realizada en el formulario normalizado.

El plazo de inscripción será del 20 de julio al 4 de agosto de 2023. La inscripción se formalizará presentando la solicitud en cualquiera de las oficinas del Registro Municipal o en la sede electrónica (sede.cambre.es), sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. A estos efectos, la fecha de inscripción a considerar será la fecha de inscripción en el Registro del Concejo de Cambre.

Los clubes y sus tiradores autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (relación de resultados, clasificaciones, participantes,...).

La inscripción y participación en este torneo implica la aceptación de estas reglas.

3. PREMIOS / PROPINAS

PREMIOS: El premio por la participación en el Torneo consistirá en un trofeo, que la organización entregará a:

· El equipo campeón (con más llaves).

· Al máximo de actores clave de cada entidad registrada.

· A la llave máxima del torneo.

· Al equipo invitado de fuera del municipio (placa) según sea el caso.

PREMIOS: Aquellas entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Vecinos de Cambre, recibirán una gratificación por participar por importe de 220,00 €, siempre y cuando el número de entidades participantes no supere el total de 6. En el caso de que sea superado, se distribuirá proporcionalmente el monto total esperado entre los participantes, según el acta del torneo.

4. PAGO DE BONOS

El pago de las propinas se realizará mediante transferencia bancaria.

Para la financiación de las gratificaciones existe un crédito por importe de 1.320,00 € con cargo a la solicitud de presupuesto 2023 341 48100 "Becas y premios de promoción deportiva".

Para poder pagar las gratificaciones se deberá presentar en el registro de entrada la siguiente documentación:

· Ficha de datos fiscales debidamente cumplimentada.

· Fotocopia del CIF de la Asociación y DNI de su representante legal.

· Certificado de la cuenta bancaria de la Asociación.

La fecha límite para la presentación de documentación será el 1 de septiembre de 2023.

La presentación de esta documentación implica la autorización al Consejo para obtener datos sobre el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Previo al pago, se comprobará de oficio que los premiados están conscientes de sus obligaciones tributarias con la AEAT, y con el Ayuntamiento, no pudiendo recibir el premio si no se cumple esta condición.

5. DESARROLLO DEL TORNEO:

Se jugará en cuatro canchas según el reglamento de la federación clave.

Los emparejamientos entre los equipos se realizarán mediante sorteo en presencia de un representante de cada uno de los clubes participantes.

XXXVIII TORNEO LLAVE CIUDAD DE CAMBRE

2023

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ENTIDADES PARTICIPANTES

ENTIDAD:

NIF:

Dirección de correo electrónico:

número de teléfono:

NOMBRE REPRESENTATIVO:

NIF:

COMPONENTES DEL EQUIPO (Mínimo 6)

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

Nombre y NIF:.....

En Cambre, de 2023

También:

Con la firma de esta inscripción, el Ayuntamiento de Cambre queda autorizado a publicar las fotografías realizadas en este evento deportivo. De lo contrario, marque la siguiente casilla:

☐ No autorizo la transferencia de imágenes.

La inscripción en este torneo implica la aceptación de las bases del mismo. Más información 981 613 186 deportes@cambre.org

Señor. Alcalde – Presidente del Concejo de Cambre

XXXXVII TORNEO LLAVE CIUDAD DE CAMBRE AÑO 2023

FORMULARIO DE DATOS TRIBUTARIOS gratificación

ENTIDAD:

NIF:

Dirección de correo electrónico:

número de teléfono:

CLASIFICACIÓN EN EL TORNEO: euros

El IBAN de la cuenta para hacer efectivo este premio es (24 caracteres)

IBAN...../...../.....

REPRESENTANTE:

También:

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL BONO (según punto 4 de las reglas del torneo):

El pago de las propinas se realizará mediante transferencia bancaria.

Para poder pagar las gratificaciones se deberá presentar en el registro de entrada la siguiente documentación:

· Formulario de datos fiscales debidamente cumplimentado.

· Fotocopia del CIF de la Asociación y DNI de su representante legal

· Certificado del número IBAN de la cuenta bancaria de la Asociación.

La fecha límite para la presentación de documentación será el 1 de septiembre de 2023.

La presentación de esta documentación implica la autorización al Consejo para obtener datos sobre el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Previo al pago, se comprobará de oficio que los premiados están consientes de sus obligaciones tributarias con la AEAT, y con el Ayuntamiento, no pudiendo recibir el premio si no se cumple esta condición .

Cambre,..... de..... 2023

Señor Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cambre

Cambre, 2 de agosto de 2023

El concejal delegado de Desarrollo Local, Deportes, Educación y Juventud

PS (Ranum, 1171/2019, de 4 de julio)

Diego Alcantarilla Rey

2023/6418